PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, sábado, 13 de Setiembre de 1884. — N.° 966.

SECCION POLÍTICA

Los microbios

Un periódico de la noche, reseñando las torpezas y arbitrariedades que constituyen la hoja de servicios de los conservadores, tiene la feliz ocurrencia de calificar á estos de *microbios* de la política.

Cuádrales bien el calificativo, porque si es verdad que esos organismos llevan al del cuerpo humano la perturbacion y la muerte en proporciones tales de constituir una calamidad, los conservadores está averiguado que producen análogos efectos en el ornanismo social donde se anidan.

Pero si hemos de admitir el calificativo, tendremos necesidad de darle un sentido más lato, comprendiendo en él á todos los monárquicos de la restauracion, los cuales, unos en mayor y otros en menor proporcion, resultan culpables de todas las desdichas que lamenta la pátria.

Cuéntanse por quebrantos para el interés público y para la dignidad de la nacion los meses trascurridos desde aquel ¡nefasto para la democracia en que un soldado rebelde y faccioso tremoló en Sagunto la hoy triunfante bandera restauradora.

Desmoralizacion en la gestion administrativa, menosprecio en las leyes, muerte de la independencia, y por tanto, de la rectitud de los tribunales de justicia, imperio del privilegio, negacion del derecho, desmembraciones del territorio, humillaciones en la dignidad nacional, cábalas é intrigas de Camarillas cortesanas, inmunidades para delincuentes, persecuciones para la prensa, asesinatos legales, ágios escandalosos, perturbaciones en la constitucion de la familia; pago y enaltecimiento de la concupiscencia y la traicion; tal es, en suma, la síntesis de la gestion restauradora, el resúmen de sus actos.

Y siendo esto así, como no puede negarse que frente á las declamaciones de la prensa mercenaria álzanse los hechos más elocuentes, motivo de conviccion mayor que la insustancial palabreria, razon sobrada hay para afirmar que los hombres de la restauracion han producido á la patria más desastres que los ocasionados por el microbio en el humano organismo.

Sufre el país, por tanto, dos epidemias; la importada de la India, conocida por el cólera, y la que dió á luz Martinez Campos con el nombre de monárquicos restauradores.

Para la primera tómanse precauciones, establécense acordonamientos, nómbranse juntas sanitarias y se utilizan por el público todo género de recursos.

Para la epidemia conservadora que abruma y perturba al país mucho más que aquella, aún no se ha determinado el procedimiento, aunque puede asegurarse que está en la mente de todos los hombres que aman al país y rinden culto á la democracia.

Mientras la ciencia trata de cortar los efectos del mal colérico empleando desinfectantes, el país, en el órden político, trata asimismo de desinfectarse de la atmósfera viciada en que le han colocado los conservadores.

Présteles á los primeros su apoyo la Providencia, que por lo que á los segundos respecta, la desinfeccion puede darse por hecha desde el momento en que el pais se ha convencido de esta suprema necesidad.

Grave, terrible, es el microbio que desarrolla la epidemia colérica, pero más grave y terrible es aún en el órden moral y político el microbio que tuvo vida con la restauracion.

Hemos llegado al colmo del sufrimiento; el mal aumenta y urge el remedio.

Quizás el otoño, con la caida de la hoja, sea la época designada para la extincion de la epidemia conservadora.

No seremos nosotros los que indiquemos cómo ha de sanearse la atmósfera política; doctores tiene la ciencia que señalarán las prescripciones necesarias; pero no por esto hemos de negar nuestro concurso á la humanitaria obra.

Hoy, que no se habla de otra cosa que de desinfectantes, hay que pensar en desinfectar todo lo que merezca serlo.

Mas que nunca siéntese, al presente, la necesidad de orearlo todo, desde el palacio á la cabaña, y ya que se rinde culto á la higiene pública, rindámoslo á la higiene política más fatal, más funesta, más devastadora que aquélla, y gritemos con toda la energía del que siente la necesidad de verse libre de epidemias:

¡Guerra á los microbios!

(El Porvenir.)

Carta notable

A nuestro colega «El Demócrata», de Gerona, le ha sido remitida por los militares de Santa Coloma de Farnés, la siguiente interesante carta como expresion de la gratitud de que se hallan poseidos:

«Señor director de «El Demócrata».

Muy señor nuestro y querido amigo: Abusando una vez más de la benevolencia con que nos viene honrando, nos atrevemos á suplicar á V. dé cabida en su digno periódico á la siguiente manifestacion de reconocimiento.

* * *

Una empresa superior á nuestras fuerzas pretendemos acometer al escribir estas líneas: la de expresar nuestra inmensa gratitud á todos los buenos españoles que han tomado activa parte en nuestro infortunio, acudiendo presurosos á enjugar nuestras lágrimas y á cicatrizarnos heridas cruentas.

Tarea es esta que nos abruma, porque el exceso de sentimiento nos entorpece la emision de ideas que en confuso tropel acuden á la mente, y porque desearíamos poseer dotes de elocuencia persuasiva, de que carecemos, para expresar con toda fidelidad el agradecimiento que llena nuestros corazones.

No hace todavía dos meses, nos hallábamos con el ánimo embargado por tristes presentimientos, ante la perspectiva de un porvenir negro é incierto, y temiendo una cercana y sangrienta catástrofe.

Sentíamos pesar sobre nuestras cabezas la férrea mano del vencedor; no la del vencedor grande y generoso que perdona despues de la victoria, sino la del que la mancha, ensangrentando cruel sus garras en el débil é indefenso adversario vencido.

Llegó el temido y funesto desenlace. La catástrofe se consumó, dejándonos horrorizados, no por nosotros mismos—que alientos nos sobran para afrontar con valor la saña de nuestros enemigos;—nos horrorizaba la idea de la viudez, desamparo y orfandad en que quedaban las familias de nuestros mártires compañeros; el abandono en que en su último tercio de vida quedaban nuestras ancianas madres; la desolada viudez de jóvenes y amantes esposas, aun en vida de sus maridos, y la orfandad de inocentes criaturas, caros pedazos de nuestro corazon.

—¿Qué ha sucedido en el breve espacio de los dias trascurridos hasta la fecha, que ya no turban nuestro sueño visiones espantosas, ni la famélica voz de nuestros hijos pidiéndonos pan, ni la angustiosa de nuestras inconsolables esposas demandándonos proteccion y amparo?—¿Qué ha sucedido en tan breves dias, que la desesperacion se ha alejado de nosotros, y nuestro sueño es reposado cual el del justo?—¿Es que nuestros hijos tienen ya pan, y nuestras madres y esposas amparo?—¿Es que éstas no son ya viudas, ni aquéllos huérfano?—Así es, en efecto: han sido adoptados por un padre: el pueblo,—y por una madre: la caridad. Esta hermosa, noble y majestuosa matrona les ha abierto anhelosa sus protectores brazos, y los ha cobijado á todos bajo los ámplios pliegues de su augusto manto.

Antes de consumarse la sangrienta tragedia, se hallaba allí,—junto a Ferrandiz y Vellés; se hallaba en Madrid, se hallaba en toda España; por todas partes gritaba suplicante:—¡perdon! ¡perdon!—Empresa inútil.—Es una virtud harto sublime para que su voz fuese atendida allí,—en la mansion donde no se escucha otra voz que la de la más torpe adulacion y el más refinado egoismo; donde tienen establecido su imperio el vicio, el desenfreno, la orgía, la intriga miserable y las pasiones más innobles.

Una vez que no pudo evitar el terrible drama, prescindió de inútiles declamaciones, y empezó su mision más práctica, aunque no ménos humanitaria. Ved los efectos sorprendentes de su benéfico influjo: á su voz ha respondido una estruendosa esplosion del sentimiento público, tan elocuente, que pocas veces se habrá visto ejemplo igual; las listas de suscricion, cubiertas por millares de nombres, tienen una persuasion mayor que la más brillante oratoria. Ved como el donativo del banquero figura confundido con el óbolo del proletario; ved los nombres revueltos sin distincion de clases, gerarquías, religiones ni partidos políticos; que es mision esclusiva de la caridad el realizar con sus actos el sublime principio de la igualdad.

Cada guarismo de esos no significa una cantidad; significa algo más elevado: significa las lágrimas de todo un pueblo que no puede manifestar de otro ostensible modo el vivísimo interés que le inspiran nuestras amarguras; significa el vestidito para cubrir las delicadas carnes de nuestros huérfanos; el pan para alimentarlos antes de que conozcan el hambre; el pan del colegio para alimentar su inteligencia con la educacion é instruccion; pan no ménos preciado que el anterior. Significa el consuelo llevado á nuestras madres y esposas y la repentina trasformacion de nuestras corrosivas y amargas lágrimas de desesperacion, en las dulces y consoladoras de la gratitud.

¡Sublime espectáculo! ¡Si actos hay que conmueven hasta las piedras, los cuerpos inanimados de nuestros queridos Ferrandiz y Vellés han debido estremecerse más de una vez, emocionados con el placer de la gratitud, en la tranquilidad y reposo de sus veneradas tumbas! ¡Cómo no ha de ser tambien nuestro sueño tranquilo, viendo á los séres más caros de nuestra alma amparados bajo la égida de un pueblo magnánimo y generoso! ¿Qué nos importan ya el rancho, el negro pan, la esclavitud, la cadena y el grillete, ni todos los horrores del presidio con sus penosos y forzados trabajos si nuestro espíritu ha de dominarlos todos, recreándose libre y feliz en la contemplacion y recuerdo de tan grandiosas manifestaciones de simpatía y proteccion?—Tales y tan puros goces ¿no se sobreponen á los más crueles sufrimientos?—Nunca podríamos pagar tamaña deuda con un pueblo tan grande y digno como el nuestro.

¡Felices nosotros si un dia, imitando nuestros queridos jefe y compañero, hallábamos ocasion de derramar nuestra última gota de sangre por defender el más mínimo de sus hoy menospreciados derechos!

No podria obligarnos á menos la gratitud de que nos hallamos poseidos. Esta es tanta, que rebosa en todo nuesto sér, sin dar cabida en el más pequeño espacio al rencor, al ódio ni á otra pasion bastarda, ni aún hácia nuestros encarnizados enemigos.—Les perdonamos sinceramente; que el perdon es tanto más grande, cuanto mayor ha sido el escarnio sangriento recibido. Así lo entendemos nosotros.

Dentro de breves horas seremos trasladados, no sabemos fijamente á donde; probablemente á Africa: á cualquier punto que sea, nuestra separacion no será más que relativa, porque os llevamos todos y cada uno de nosotros en nuestra compañía, en lo más profundo de nuestros corazones, para dedicaros á todas horas y en todos momentos un dulce recuerdo de eterno reconocimiento, y para sentir y llorar con vosotros las desdichas que afligen á nuestra amada patria, la noble nacion española.

No nos separamos de vosotros. Vuestros nombres, inscritos en la prensa, depositando el pan para nuestros pequeñuelos, los llevamos venerados en el santuario de nuestros pechos; en estos formarán un precioso álbum; comparable tan sólo á tan dignas firmas: tesoro el más rico que legaremos á nuestros hijos.

Nuestra inmensa gratitud á esa prensa española, abogada gratuita y generosa de los desgraciados (con salva y rara, aunque no ménos repugnante excepcion de algun órgano retribuido por los poderes

burocráticos); á esa prensa altiva y digna, repetimos, que tomando la iniciativa y haciéndose cargo de los dispersos é individuales sentimientos de caridad, innatos al pueblo español, ha interpretado fielmente la mision de aquella virtud, excitando, encauzando y dando forma á tales sentimientos por medio de listas de suscricion abiertas en sus columnas y que hoy han demostrado los resultados más beneficiosamente positivos. Nuestra gratitud particular á la prensa catalana y su centro directivo por su incansable actividad y asíduos cuidados con nosotros y nuestras familias; nuestra gratitud á los buenos españoles en general, á los catalanes y sobre todo, á los gerundenses en particular; á todos en fin, los que han tomado parte en nuestro infortunio, corriendo presurosos á curar nuestras llagas con el dulce bálsamo de la caridad.

Quisiéramos trasladar fielmente al papel la emocion consoladora que sentimos, mas nos es imposible traducirla con otra cosa más que con lágrimas de reconocimiento.

Adios, gerundenses, catalanes, españoles todos; vamos al presidio; en breve sus sombrías puertas se cerrarán con siniestro estruendo tras de nosotros.

No importa; vamos allá con la entereza que presta la íntima conviccion de haber cumplido con nuestro deber; sufriremos con resignacion este nuevo y glorioso calvario, hasta que llegue á brillar sin nubes el sol de la justicia. Mientras tanto, ahí queda confiado á vuestra paternal custodia nuestro tesoro más preciado: los pedazos de nuestro corazon; nuestras amantes esposas y tiernos hijos, séres débiles que no saben más que llorar, y á quienes inspirareis resignacion y fortaleza para sobrellevar su desdicha y nuestra separacion. Orgullosos nos sentimos al colocar bajo vuestra proteccion y amparo tan sagrado depósito; más orgullosos todavía al considerar que vosotros os dignais aceptarlo.

Málaga 20 de Agosto de 1884.—Manuel Fernandez.—Andrés Reboredo.—Félix Cuevas.—Antonio Valdayo.—Tranquilino La Gasca.—Jerónimo Martinez.

(El Porvenir).

De *El Liberal*:

Ya se tienen noticias acerca del orígen del contagio en Alicante.

Parece que la familia del Sr. Queixal, pariente del armador Más y Dols residía en Argel.

El jefe de ella, Sr. D. Agustin Queixal, fué hace algun tiempo á Marsella á asuntos comerciales, y una vez terminados, regresó á Argel, saliendo de aquel punto á los pocos dias para Alicante con cinco individuos de su familia, á bordo del vapor «Buenaventura».

El buque sufrió á su llegada al lazareto provisional de observacion, los siete dias de cuarentena de rigor, sin que durante ellos se tuviera la menor noticia de que la salud de los viajeros hubiese sufrido alteracion alguna.

Entre los cuarentenarios figuraba una niña pequeña que venía padeciendo de esos primeros síntomas que caracterizan la invasion colérica. Esta niña enferma fué suplantada por otra sana, sobornando al celador del lazareto, para que en el acto de la visita sanitaria que debía girar el director de sanidad del puerto, antes de ser admitido el vapor á libre plática, no notase aquél, como en efecto no pudo advertir, nada de particular entre los pasajeros y tripulantes.

Desembarcó el pasaje una vez girada la visita, y con él la niña portadora del gérmen colérico.

El celador recibió, segun cuentan, por esta sustitucion de persona la cantidad de 100 reales.

Tenemos, pues, el cólera en España porque un empleado subalterno se ha dejado sobornar por 25 pesetas.

Como complemento á este tristísimo relato, diremos que el señor ministro de la Gobernacion ha ordenado detener y entregar á los tribunales, tanto al celador del lazareto como al padre de la niña.

MAHON

El Director de El Liberal continúa en la cárcel sin novedad, siendo visitado por sus numerosos amigos.

—

Asegúrasenos que la Delegacion especial del Lazareto de este puerto, se ha negado á despachar los buques procedentes de Argel despues de haber cumplido diez dias de cuarentena y todas las prescripciones sanitarias que se les han impuesto; siendo lo más notable que aqulla Delegacion no apoya su negativa en razon alguna ni motivo alguno, de modo que los capitanes y consignatarios se ven en la imposibilidad de comunicar a los navieros el porqué de las detenciones de los buques.

La conducta de la Delegacion sanitaria es tan extraña y tan irregular que no podemos ménos de llamar sobre ella la atencion de nuestras autoridades, pues no puede admitirse que, despues de haber cumplido un buque con los dias de cuarentena y con los preceptos que se le han impuesto, se le detenga en su viaje y se le ocasionen con ello gravísimos perjuicios sin dar la menor razon que autorice medida tan anómala como extrema.

Si el Gobierno se queja de que las juntas de Sanidad obran con excesiva autonomía, bueno es que obligue á sus funcionarios no ser tan autónomos y á que sean los primeros en cumplir las órdenes que de la Superioridad emanan.

—

El Boletin Oficial de esta provincia respectivo al dia 6 de este mes, publica un estado de los cementerios de estas islas que deben reformarse, ya por no reunir condiciones higiénicas, ya por no tener bastante capacidad.

Los cementerios que segun dicho estado deben reformarse en la isla de Menorca, las condiciones de cada uno, y las reformas que deben ejecutarse son las siguientes:

Mahon.—El cementerio civil no reune condiciones higiénicas.—Procede su clausura.

San Luis.—No tiene condiciones higiénicas por estar inmediato á la poblacion.—Proceden la condicion de uno nuevo de buenas condiciones higiénicas.

Fornells.—No tiene condiciones higiénicas por su poca extension.—Procede la construccion de uno nuevo.

San Juan de Carbonell.—Idem. id.—Idem. id.

Alayor.—Idem. id.—Idem. id.

Se observa en primer lugar que para todos los cementerios de esta provincia comprendidos en el estado, se espresan cuales son las condiciones higiénicas de que carece cada uno, á fin de justificar la reforma que se pide, exceptuando tan solo el cementerio civil de esta ciudad, respecto del cual no se espresa la mala condicion higiénica de que adolece. Y en segundo lugar que para todos los cementerios se exige que se ensanchen ó que se construyan de nuevo; exceptuando tambien el cementerio civil de Mahon, cuya clausura se ordena, sin disponer que se construya otro nuevo.

Reciente está todavia el pleito que nuestro Ayuntamiento tuvo que sostener con el Obispo de la Diócesi con motivo del cementerio civil; pleito que se falló á favor del Ayuntamiento. Hoy dominan los elementos clericales y se toma la revanchar.

No pudo lograrse que los tribunales de Justicia impidiesen al Ayuntamiento la construccion del Cementerio civil, y hoy se logra que el Director general de Beneficencia y Sanidad con una órden dada *ab irato* cierre el cementerio.

Baste recordar que esta es la primera, sino la segunda puñalada de pícaro. Verdad es que no hay que pedir peras al olmo.

Otro dia volveremos sobre este asunto.

—

Por telégrama que ha tenido á bien facilitarnos la Gerencia de nuestros vapores-correos sabemos que el Menorca suspende hoy su salida de Palma hasta el lúnes por la tarde, á causa de no haber llegado á aquella bahía el correo de Valencia.

—

El Director general de Beneficencia y Sanidad ha encargado á las autoridades de la provincia de Lérida, que no permitan bajo ningun concepto que los habitantes de las poblaciones ribereñas empleen las aguas del Segre ni de otros rios para usos domésticos.

—

En la Administracion principal de Correos de Barcelona se hallaba detenida por falta de franqueo una carta dirijida á Fábregas hermanos, Mahon.

—

El dia tres del actual se hallaba detenido en la Estacion telegráfica de Barcelona un despacho procedente de esta ciudad y dirijido á Joaquina Tuboyo, Plaza San Bruno, 5.

—

El cordon sanitario que segun dijimos se habia establecido en Ciudadela en el punto denominado *Cuesta Nueva* lo ha sido unicamente con el objeto de fumigar los pasajeros, equipajes y mercancías que procedan del continente.

—

Ante la Junta local de Salvamento de náufragos, tuvo lugar en el lazareto de Tarragona, la prueba extraoficial del aparato lanzacabos del sistema Boxer, recientemente comprado en Inglaterra.

Un cohete cargado con cinco libras de pólvora fué disparado, y condujo el cable por encima de una escampavía, colocada á unos 150 metros de la orilla del mar, yendo á caer dicho cohete á una doble distancia.

Establecida la comunicacion, se dirijieron á bordo las demás cuerdas necesarias á la operacion, sostenida una de ellas en tierra por un trípode, y en la escampavía atadas al palo mayor. Despues se envió un salvavidas, y en él se volvió un marinero que fué traspasado á tierra.

—

El ejemplo de los izquierdistas de Barcelona cunde.

Gran número de izquierdistas de la provincia de Granada se han convertido á las ideas y procedimientos de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Han vuelto—dice un colega—á la casa paterna...

¡Ventajas de la política conservadora!

La dinastía puede dar las gracias al Sr. Cánovas.

—

El dia 1.° del actual falleció en París el antiguo y consecuente republicano D. José Guisasola.

—

El secreto del capitan Renard.—«Le Fígaro» es el periódico de París que ha seguido con más atencion é interés los recientes ensayos de direccion de los globos, por los capitanes Renard y Krebs.

En el último número que hemos recibido trata otra vez de esta cuestion, y de su trabajo tomamos lo más interesante. Presenta la cuestion en su verdadero estado y no queremos privar á nuestros lectores de que la conozcan en su realidad.

La masa del público no ha visto en el experimento de 9 de Agosto de 1884 más que una sola cosa: el globo partió, llegó á donde se quiso y volvió á su punto de partida.

Como ningun otro globo pudo hasta ahora hacer otro tanto, se concluyó de aquí que el secreto de la direccion de los globos habia sido descubierto. Un gran número de gentes sencillas cree que el capitan Renard guarda su secreto bajo triple cerradura en Chalais, y que él solo puede decir: ábrete, Sésamo.

Pues bien, el secreto del capitan Renard consiste simplemente en esto: Los Giffard, los Dupuy de Lóme y los Tissandier, no disponiendo de estaciones de globos, fijaron anticipadamente un dia para llenar el suyo y elevarle.

Pero la casualidad hizo que el aire tuviese aquellos dias una velocidad superior a la velocidad propia de sus globos, y estos fueran dominados por la corriente, que los llevó á donde quiso. El público dijo entonces: la direccion de los globos es imposible.

En Chalais, por el contrario, el globo esperaba, hinchado en un local bien cerrado, la ocasion favorable para salir.

El dia 9 de Agosto reinaba una calma perfecta. Un globillo lanzado para ver la direccion del viento, se elevó hácia el zenit. La ocasion pa-

reció buena. Abrióse de par en par la gran puerta, salió el globo, la hélice fué puesta en movimiento, el aerostato marchó, dirijióse á Villebon y volvió á su punto de partida, en medio de la profunda estupefaccion de los espectadores. ¿Se comprende ahora el secreto del capitan? El éxito de la prueba dependía de una puerta abierta á tiempo.

Esto es de una sencillez capaz de dar envidia al huevo de Colon.

Si durante el experimento del 9 de Agosto se hubiese levantado una brisa repentina, los espectadores hubiesen dicho tal vez, viendo perderse el globo: no lo han hecho mejor que sus predecesores.

Esto hubiera sido, sin embargo, una injusticia, porque el globo de Renard y Krebs constituve un gran progreso, especialmente bajo el punto de vista de la estabilidad en la marcha y del aumento de la velocidad propia.

La atmósfera no era navegable para el globo de Dupuny de Lóme sino cuando el viento era inferior á 2 metros 50 por segúndo; no lo era para el globo de Tissandier sino cuando el viento era inferior á tres metros. El aire es navegable para el globo de Renard y Krebs, siempre que su velocidad sea inferior á ocho metros, es decir, un diez por cada dos.

Por último, ciertos pormenores de construccion son obras maestras de mecánica.

«Le Fígaro» promete la descripcion del globo de Renard y Krebs, que reproduciremos á nuestra vez.

—

Hé aquí los buques que se encuentran hoy purgando cuarentena en nuestro lazareto.

Vapor español «Correo de Alicante».
Corbeta italiana «Papá Repetto».
Vapor español «Isla Cristina».
Vapor inglés «Uva».
Vapor holandés «Pollux».
Laud español «Josefina».
Bergantin goleta español «Alejo».
Vapor inglés «Trio».
Bergantin italiano «Cuoore».
Vapor inglés «Max morris».
Vapor español «Nuevo Mahonés».
Laud español «Virgen de Gracia».
Vapor inglés «Breghonse».
Corbeta italiana «Leonida».
Polacra goleta española «San Mariano».
Laud español «Jóven Pepito».
Goleta española «San Jaime».
Laud español «Santo Cristo 2.°».
Laud español «San Juan».
Balandra española «Amparo».
Vapor noruego «H. A Hortenza».
Vapor español «Segovia».
Laud español «Francisco».
Laud español «Catalina»
Vapor inglés «Peter Graham».
Laud español «Elvira».
Vapor español «James Haymes».
Laud español «San Francisco».
Laud francés «Norma».
Goleta inglesa «Repple».
Vapor español Monserrat.
Laud español «Santo Cristo».
Goleta francesa «Regne des Anges».
Vapor español «Villa de Cette».
Goleta francesa «Ste. Rose».
Polacra italiana «Doge».
Bergantin goleta italiana «Nostra Madre».
Laud español «Dolores».
Bergantin italiano «Maria E.»
Balandra española «S. Francisco.»
Baladra española «Angelita».
Laud español «S. Antonio».
Vapor inglés «Masion».
Laud español «Buenaventura.
Laud español «San José»
Polacra goleta española «Isabel».
Pailebot francés «Josephine».
Laud español «Carmelo».
Vapor español «Puerto Mahon».
Corbeta española «Barcelona».
Laud español «Joaquina».
Laud español «San José».
Vapor francés «Emma».
Laud español «Villa de Culera.»
Balandra española «San Sebastian».
Laud español «Bartolomé 1.°».
Laud español «María de la Cruz».
Vapor español «Isla de Cebú».
Balandra española «San José».
Vapor francés «Junon».
Polacra goleta española «Paquita».

En el dia de ayer entraron los dos buques siguientes.

Bergantin goleta italiano «María E».
Laud español «Dolores».

Hasta la una de la tarde de hoy no habia entrado ningun buque.

—

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 13. 01'20 m.
Mahon 13, 01'30 t.

Dr. General Sanidad Gobernadores y Delegado Gobierno Mahon.

11 de Setiembre de 1884.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte de la provincia de Alicante:

En el Lazareto de Getafe, el anciano enfermo ha mejorado y el niño que se hallaba grave continua en el mismo estado. En el dia de ayer hubo dos invasiones y 4 defunciones en Monforte; en Mundo de las nieves una invasion en una persona procédente de Elche. En Alicante y resto de la provincia sin novedad.

Provincia de Lérida.—En Artesa de Segre 1 defuncion y una invasion. En Balaguer no hubo ayer invasion ni defuncion alguna. De los enfermos interiores continuan graves.

Madrid 13, 04-45 m.
Mahon 13, 04-10 t.

Dr. General Sanidad y Delegado en Mahon.

Anoche no se publicó el parte conteniendo las noticias del Estrangero por no haberse recibido datos completos de nuestros Cónsules.

—

BOLSA DE MADRID

12 de Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuc .	59'750
4 por 100 amortizable	94'750
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000

BOLSA DE BARCELONA

12 de Setiembre.

4 por 100 Interior.	59'600
4 por 100 exterior.	60'700
4 por 100 amortizable . . .	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial . .	47'870
Crédito Mercantil.	47'250
Banco de Cataluña.	20'250
Acciones ferrocarril Francia.	57'870
Id. Norte	113'250
Id. Orense	27'500
Obligaciones Francia . . .	61'250
Id. Orense	46'500

GORGEOS

CAPÍTULO S. N.

En que se trata del anterior

En esto, habiéndome pasado un tantico la *dolorosa* impresion recibida con la vista de tales enseres y de tal prision, (no tan *tétrica*, sin embargo, como la en que vive Nuestro Santo Padre Leon XIII) detúveme á mirar más detenidamente la cosa, y, para que nada falte á la *enorme pena* del prisionero, ví tambien versos.—¡Versos en tan lúgubre mansion! dirán algunos con sonrisita incrédula—Mas así es la verdad.

Entre otros recuerdo el siguiente soneto, original del amigo B. Fábregues:

El preso político

á mi amigo Miguel Seguí Mir

SONETO

¡Cuán bárbara es la ley que al hombre prende
por su solo pensar, sus opiniones!
pues solo se progresa en las naciones
que libre el pensamiento se comprende.
Con la opresion el ánimo se enciende
y son sangrientas las revoluciones
y se hinchan de rencor los corazones,
y lucha porfiada así se emprende.
Y por más que en prisiones y destierros
y cadalsos intenten los tiranos
matar el pensamiento ¡necios yerros!
el hombre será libre aunque inhumanos
aten su cuerpo con enormes hierros
los mismos que se llaman sus hermanos.

B. Fábregues.

Mahon, setiembre de 1884.

Yo, por no ser ménos, le disparé al prisionero la siguiente

Décima

Recibe por tu prision,
que será la nueva gloria.
de tu política historia,
mi franca salutacion.
No rindas el pabellon
que ha tiempo al aire tremola,
que al que como á tí le inmola
la insolvente tirania,
le ha de levantar un dia
la democracia española.

Punto y aparte.

*
* *

A ver si me encuentran Vds. por ahí un conservador que haga el texto de los siguientes capítulos de la novela

El cólera en España

CAPÍTULO I

En que se trata de cómo el cólera apareció en la provincia de Alicante y en la de Lérida.

CAPÍTULO II

De cómo el gobernador de Alicante dijo que la Gaceta no estaba en lo cierto.

CAPÍTULO III

En que se ve como sufrió una reprimenda el dicho Gobernador.

CAPÍTULO IV

Donde verá el curioso lector por qué presentó su dimision la citada autoridad y cómo le fué aceptada.

CAPÍTULO V

En donde se trata de cómo la prensa y los médicos de Alicante y Lérida desmienten lo que dijo la Gaceta y en que el pueblo iba á tomar cartas en el asunto, siendo apaciguado por los mismos.

EPÍLOGO

Para más detalles dirigirse al Ministerio de la Gobernacion.

—

Y por si no me han entendido ustedes voy á decirles que, segun se dice, el gobierno que actualmente nos *desgobierna* ha dado con una especie de cólera hasta ahora no conocido: el cólera de Real Orden.

*
* *

Y va de novelas: cópio algunos trozos de la que lleva por título

Lo que se dice

Novela original *de N. N. (á cuartillo de real la entrega).*

. . . .

Así las cosas, apareció por la villa de Z. D.ª Belisa y recibió la visita de una conocida antigua, D.ª Práxedes, en cuya visita, olvidando enemistades de otro tiempo, después del beso de ordenanza se engolfaron en las siguientes pláticas:

. . . .

En estas y otras razones se encontraban nuestras dos amigas, cuando advirtió doña Práxedes que era ya entrada la noche, y como aun antes de ir á su casa, debia hacer una visita á un conocido suyo, D. Emilio, con su permiso se retiraba.

. . . .

Y sucedió que habiendo preguntado á D. Emilio cuáles eran sus intenciones respecto al asunto, respondióla él que no accedia á su peticion y que, muy al contrario, le retiraba su amistad si tal hacia, dando parte de lo ocurrido al tio Manuel para que tomara sus medidas; en las que él le ayudaría con todas sus fuerzas.

. . . .

Descorazonada volvió doña Práxedes al lado de su amiga á manifestarle el resultado obtenido en sus pesquisas y acordaron las dos jugar un tresillo para calmar algun tanto su espíritu agitado y después concertar lo que más en su lugar estuviese.

. . . .

Al otro dia hay quien vió á D. Emilio unido en estrecha amistad con el tio Manuel.

. . . .

El Epílogo corre á cargo del tiempo.

*
* *

Como voy haciéndome *largo*, dejo las novelas para otro dia y dirijo á mis muy amados lectores la siguiente *quisicosa*:

«Málaga por la batata»
y para *feos* tambien. Y sino ahí están el del Bazar de ropas hechas de Barcelona, y......

—Don Antonio Cánovas del Castillo ha escrito al Rey en lugar de su anunciada visita.

—Y qué?

—Nada. Quiero decir que como nació en Málaga....

—Ah! sí, comprendo, le escribiria en andaluz.

—

Sin más de particular espresiones á la familia.

CANARIO.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12

De Porto Ferrero pol. italiana «Doche» cap. Mr. D. Lioni, con 10 trip. y carbon.

De Génova berg. gol. italiano «Nostre Mare» cap. Mr. B. Apoloso, con 10 trip. y efectos.

De Tortoli (Cerdeña) berg. «María E.» cap. Mr. Albano Francisco con 8 trip. y carbon.

De Ciudadela laud «Pleta», pat. Salvador Covas, con 5 trip., maderas y efectos.

Buques despachados

Dia 13

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon». cap. D. José Pons, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Isla de Cebú», cap. D. C. Portuondo, con 88 trip. y efectos.

Para Soller laud «María de la Cruz», pat. Vicente Bernat. con 8 trip. y cobre.

Para Valencia laud «Villa de Cullera». pat. Antonio Berenguer, con 7 trip. y trigo.

Para Sta. Pola laud «S. Salvador», pat. Bernaudo Anton, con 9 trip. y lastre.

Para Alicante bal. «S. José», patron Vicente Mandilego, con 6 trip. y trigo.

Para Valencia laud «Josefina», patron Juan Beharie, con 6 trip. y trigo.

Para Blanes laud «Joaquina», patron Bruno Gallasi, con 6 trip. y trigo.

Para Vinaroz bal. «San Sebastian», pat. Juan Valenzuela, con 5 trip. y lastre.

Para Cadaqués laud «Bartolomé I», pat. Bartolomé Marí, con 7 trip. y lastre.

Para Barcelona pol. gol. «Paquita», cap. D. Juan Verel, con 10 trip. y frutas.

Para Alicante berg. gol. «Alejos», cap. D. Ramon Cuesca, con 11 trip. y lastre.

Para Málaga vapor holandés «Pallux», cap. Mr. Wallineckrodt, con 26 trip. y mineral.

Para la Garrucha v. inglés «Trio», cap. Mr. Carr, con 19 trip. y corcho.

Para Liverpool v. inglés «Uba». capitan Mr. Robers, con 16 trip. y frutas secas.

Para Tarragona v. «Isla Cristina», cap. D. Ignacio Lande, con 18 trip. y efectos.

Para Cádiz berg. gol. italiano «Cuore», cap. Mr. C. Castellano, con 11 trip. y lastre.

Para Valencia v. francés «Emma», cap. Mr. J. Salomoné, con 20 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 12, 10-45 m.
Mahon 13, 10-14 m.

En Novelda ha habido cinco invasiones y en Elche seis defunciones. En Balaguer han sido dados de alta ocho enfermos y continúa en tratamiento diez y seis.

Madrid 13. 10-25 m.
Mahon 13, 03-48 t.

En Elche han ocurrido 12 invasiones y cuatro fallecimientos; en Novelda, cuatro y dos; en Monforte, seis y tres, y en Lérida una invasion y un fallecido.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano se ha seguido autos sobre alimentos provisionales á instancia de Margarita Calafat y Caules, vecina de Ciudadela, contra su marido Antonio Gener y Torres, ausente en ignorado paradero, con fecha de ayer y publicada el mismo dia se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la ciudad de Mahon á cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, el Sr. D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos sobre alimentos provisionales seguidos bajo la direccion del letrado D. Juan Orfila entre partes, de una como demandante Margarita Calafat y Caules, casada, mayor de edad, vecina de Ciudadela, ocupada en las labores de su sexo y en su nombre el procurador D. José de la Torre; y de otra como demandado el marido de aquélla Antonio Gener y Torres, ausente en ignorado paradero, y

Fallo: Que debo condenar y condeno á Antonio Gener y Torres á que satisfaga á su esposa la demandante Margarita Calafat y Caules, en concepto de alimentos provisionales para la misma, por mensualidades adelantadas, á contar desde la fecha de la interposicion de la demanda, la pension alimenticia de cuarenta y cinco pesetas al mes, bajo apercibimiento de proceder á la exaccion sino satisfaciere las vencidas y primera adelantada y siguientes, por la via de apremio, quedando á salvo á las partes el derecho para promover el juicio plenario de alimentos definitivos, y entendiéndose el pago de dicha pension interin el demandado continúe teniendo á su consorte en el abandono en que hoy la tiene, condenándole además al pago de todas las costas del presente juicio.

Así por esta sentencia definitiva que atendida la rebeldía del demandado y su ignorado paradero se notificará en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose los edictos en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la misma en la «Gaceta de Madrid», «Boletin Oficial» de la provincia» y diarios de esta localidad, sin perjuicio de llevarse desde luego á efecto, lo proveo, mando y firmo.—Enrique del Todo.

Dado en Mahon á cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

***

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á José y Gabriel Morillo y Neto hijos de Gabriel, naturales de Villacárlos y en el dia ausentes en ignorado paradero, á fin de que se presenten á hacer uso de su derecho en el júicio de ab intestato de dicho su padre Gabriel Morillo y Papelcudi fallecido sin testamento el veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis, cuyo juicio se ha prevenido á instancia de Francisca Morillo y Neto, hija tambien de dicho finado, en virtud de providencia del dia de hoy, parándoles sino comparecieren el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahon á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

En venta

Lo están en licitacion privada dos casas situados en Villacárlos calle de San Pedro núms. 81 y 83.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila calle Arraval núm. 10, el domingo 21 del corriente á las once de la mañana, adjudicándose juntas ó por separado al mayor postor si la postura acomodare á su dueño.

Piano para vender

Hay uno de la acreditada fábrica de Bernareggi que se halla en muy buenas condiciones. En esta imprenta informarán de su dueño.

PINTURAS DE ALBAYALDE

DE LA FÁBRICA DE MR. HUBBUCK'S DE LÓNDRES

molidas con máquina de vapor

Habiendo recibido estos dias una fuerte remesa de blancos de plomo y zinc y atendida á la rebaja que su fabricante nos ha hecho en todas ellas, nos es permitido cotizarlos desde hoy, 1.º de junio, á los precios siguientes:

VENTA AL POR MAYOR

	Paso neto Libras	Reales	Sale á cénts 1a
1 barril blanco de plomo, albayalde puro, marca Genuine,	127	205	16
1 = = = = Best . . .	127	190	15
1 = = = = de 1.ª . . .	127	178	14
1 = = = mezclado = de 2.ª . . .	127	165	13
1 = = de zinc puro = Genuine .	127	241	19
1 = = = = Best . . .	127	216	17
1 lata verde cardenillo puro	29	128	44
1 cuñete de aceite linaza crudo	50	110	22
1 = = = cocido	50	120	24

VENTA AL POR MENOR

Blanco de plomo, albayalde puro marca Genuine	á	20 cénts. la libra.
= = = = = Best	á	18 = =
= = = = = de 1.ª	á	16 = =
= = = mezclado = de 2.ª	á	15 = =
Blanco de zinc puro = Genuine	á	22 = =
= = = = Best	á	20 = =
Verde cardenillo puro	á	48 = =
= = mezclado con blanco.	á	27 = =
Aplomado de 1.ª	á	16 = =
= de 2.ª	á	15 = =
Negro humo superior en polvo en paquetes de 4 onzas.	á	18 = =
= = = en pasta.	á	20 = =
= = = = ...	á	16 = =
Aceite linaza crudo	á	23 = =
= = cocido	á	25 = =

Nota. A pesar de los reducidos precios que anunciamos continuaremos abonando el 5 por 100 de comision á los que nos favorezcan con sus pedidos, bien sean al por mayor como al por menor, y aseguramos que las pinturas y aceites que espendemos son de primera calidad. Las fachadas de la Vicaría de la Parroquia de Sta. María y la casa de D. Juan Pons y Soler y otras muchas de dentro y fuera la poblacion, están pintadas con nuestro Verde cardenillo que garantizamos, sin temor de que se nos contradiga es el verdadero y legítimo *Vert d' aram* tan conocido en esta ciudad.

Depósitos en **Mahon**, Castillo 25 y en el almacen de D. Pedro Antonio Rabasa. En **Villacárlos** en casa de D. Juan Quevedo. En **Alayor** en la de D. Juan Pons Mascaró y en **Ciudadela** en la de D. Lorenzo Llorens.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin incensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de San Jorge número 28. casa de Juana Fortuñy, á 16 cénts. de escudo la libra; y miel fina á 2 rs. vn. la libra.

Nodriza Calle del Castillo número 162 hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Leche abundante de diez meses.

En Ciudadela, *Calle de Santa Clara n.º 13, se admiten huéspedes y pensionistas, comida á todas horas y á un precio sumamente módico.*

Para arrendar

Lo está el predio «Son Planas de Serra», situado en el término de Ciudadelo. Para informes calle de San Roque núm 4, Mahon.

D. Benito Mercadal Seguí, encargado de la Recaudacion del impuesto de consumos en esta ciudad.

Certifico: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito hiciesen efectivas las cuotas señaladas á los mismos en el repartimiento del déficit de consumos del año económico de 1883-84, sin que lo hayan verificado en su totalidad; el señor Alcalde en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el art.º 22 de la Intruccion de 20 Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente:

PROVIDENCIA

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo habil que se les señaló en las papeletas distribuidas a domicilio antes de abrirse el pago correspondiente á dicho impuesto, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art.º 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía, en Mahon á 12 Setiembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido art.º y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 12 Setiembre de 1884.—Benito Mercadal.

Subasta

El dia 16 de Setiembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacio verbal de la casa número 160 y 162 de la calle del Castillo de esta ciudad, propia de los herederos de Catalina Tudurí y Marqués; á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad tiene de manifiesto dicho Notario.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 de Setiembre.

Ha de constar de dos séries. de 25.000 billetes cada un., al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	5.000
15	. . . . . de 2.500	37.500
1.995	. . . . . de 300	358 500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.250 id. para el premio segundo. . . .	2.500
1.218		547.500

Mahon 6 Setiembre 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

ARVEJONES (fesolí)

1.ª calidad de Cataluña

propio para la siembra para pastos

Se venden á 16 pesetas cuartera catalana y á 17 cuartera de Mahon. en el almacen de Juan Benejam, Rampa de la Abundancia núm. 9.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES